



XV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

DECLARACIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA “PAZ, INTEGRACIÓN Y PROSPERIDAD: HACIA UNA AGENDA RENOVADA DE COOPERACIÓN MESOAMERICANA”

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, o sus representantes, de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, el 26 de junio de 2015, para celebrar la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla) y refrendar nuestro compromiso con los objetivos de paz y prosperidad que persigue este valioso espacio;

Destacando las profundas afinidades culturales e históricas que nos unen, así como los lazos de amistad y colaboración entre nuestros países;

Convencidos de que el diálogo, la integración y la cooperación son esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestros países y mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones;

Subrayando la importancia que tiene para Mesoamérica el Mecanismo de Tuxtla como la instancia por excelencia, para profundizar el diálogo político y fortalecer la cooperación en todos los ámbitos e incrementar nuestra integración económica, comercial y de inversión;

Deseosos de afianzar nuestra colaboración y dinamizar el Mecanismo de Tuxtla, de manera que contribuya a analizar de forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales que son de interés común; concertar posiciones conjuntas ante los distintos foros multilaterales; avanzar hacia el establecimiento de una zona que privilegie el comercio en la región; impulsar proyectos económicos conjuntos y acordar acciones de cooperación regional, en todos los ámbitos establecidos como prioritarios en el contexto del Mecanismo, en apoyo al desarrollo sostenible del área;

ACORDAMOS:

1. Reafirmar nuestra voluntad de continuar trabajando en el marco del Mecanismo de Tuxtla y darle un impulso renovado que contribuya a avanzar de manera decidida en la consecución de sus objetivos fundacionales: diálogo político de alto nivel, fortalecimiento de los procesos democráticos, cooperación para el fortalecimiento institucional y articulación de consensos y estrategias regionales en temas de interés común, objetivos que mantienen plena vigencia en el contexto de la pluralidad política de la región.
2. Reconocer los avances del proceso de integración centroamericana en sus cinco pilares: Seguridad Democrática, Gestión Integral de Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, Integración Social, Integración Económica y el Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional, refrendando nuestro compromiso de continuar apoyando a los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a través de este espacio de diálogo y cooperación.

3. Reconocer asimismo que el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el Programa Mesoamericano de Cooperación y el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, en estrecha colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus organismos regionales, son mecanismos de cooperación que contribuyen a fomentar el diálogo entre nuestros países y a lograr mayores niveles de bienestar y desarrollo social y económico para los habitantes de nuestros pueblos.
4. Reiterar que la gobernabilidad democrática requiere de la consolidación institucional y del impulso de políticas públicas que promuevan efectivamente el desarrollo económico sostenible con equidad e inclusión social, y ante la situación en Guatemala, que los países de la región siguen con atención, apoyar la celebración de las elecciones generales de 2015 en la fecha convocada por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, y los esfuerzos del Estado de Guatemala en la consolidación de la democracia y su lucha frontal contra la impunidad.
5. Reiterar su firme compromiso con la plena vigencia del marco democrático y constitucional, el respeto a la ley; así como con el pleno respeto de todos los derechos humanos, y reconocer el compromiso del gobierno guatemalteco por el desarrollo de un proceso electoral libre y transparente.
6. Reiterar nuestro respaldo al proceso de paz en Colombia y expresar nuestra disposición a prestar asistencia para respaldar la aplicación de un acuerdo general de paz. Asimismo, apoyar firmemente los esfuerzos del gobierno colombiano y de las FARC-EP, que intentan reconciliar al pueblo colombiano a fin de alcanzar una paz estable y duradera en Colombia y tener en cuenta los derechos de las víctimas del conflicto armado. Confiar en que las conversaciones oficiales entre el Gobierno de Colombia y el ELN den comienzo lo antes posible.
7. Reafirmar el compromiso contenido en la Declaración Conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico; de seguir luchando con determinación en contra de los grupos criminales transnacionales a través del fortalecimiento constante de las instituciones de seguridad y justicia, al tiempo que se refuerza la implementación de políticas públicas que abran oportunidades de educación, salud, esparcimiento y trabajo, así como prevención y tratamiento de adicciones para la niñez, adolescencia y juventud de nuestros países.
8. Reconocer los avances de los países de la región encaminados a fortalecer la cooperación para enfrentar el problema mundial de las drogas, orientados a continuar el debate abierto, transparente e inclusivo, apoyado en evidencia científica, considerando al ser humano al centro de las políticas de drogas, que incorpore el enfoque de salud pública y de derechos humanos, la prevención y reducción de la violencia. Convinieron, así mismo, mantener el diálogo en busca de consensos orientados a participar con posiciones comunes en la Sesión Especial de la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el problema mundial de las Drogas, a celebrarse en Nueva York, en abril del 2016.
9. Reafirmar el compromiso con la promoción, y observancia de los derechos humanos de la población migrante de conformidad con los instrumentos internacionales que se han adoptado, y continuar los esfuerzos nacionales y regionales para enfrentar los desafíos que plantea la migración internacional, con un enfoque integral y humanitario, sustentado en la cooperación internacional, la coherencia y la corresponsabilidad a fin de garantizar la protección de las personas migrantes y sus familiares y la salvaguarda de los derechos fundamentales independientemente de su condición migratoria en los países de origen, tránsito y destino.

10. Continuar trabajando en el fortalecimiento de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), como el foro regional para la atención integral de la migración, y trabajar coordinadamente en la protección de la integridad de los migrantes. Instruimos a nuestras autoridades competentes a participar activamente en la XX Reunión Viceministerial CRM, a celebrarse en la Ciudad de México, del 9 al 12 de noviembre de 2015 con el lema “Integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes”.
11. Expresar nuestra satisfacción por los avances alcanzados en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en seguimiento a los compromisos y mandatos presidenciales de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los cuales se reconocen en resultados tangibles y con impactos positivos para nuestras sociedades. Ejemplos destacados de ello son la conclusión de la línea de transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), la creación del primer mercado eléctrico regional del mundo y la Autopista Mesoamericana de la Información, así como la adopción de planes maestros en salud. Por ello, ratificamos nuestro compromiso para continuar con la ejecución de las iniciativas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica e instruimos a las autoridades competentes a dar cumplimiento a los mandatos incluidos en las resoluciones sectoriales anexas a la presente Declaración.
12. Celebrar la incorporación de la iniciativa Mesoamérica sin Hambre en el Eje Social del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, que fortalecerá las acciones de los países en seguridad alimentaria y nutrición, a fin de avanzar hacia la erradicación del hambre en la región.
13. Reconocer la contribución del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (“Fondo de Yucatán”) al desarrollo e integración de la región, mediante apoyos financieros destinados a la ejecución de proyectos de infraestructura de alto impacto regional, encaminados a propiciar la conectividad y dinamizar el comercio intrarregional, que detonará en beneficios económicos y sociales para los países de Mesoamérica.
14. Manifestar nuestro compromiso para actualizar el Protocolo para la Ejecución y Administración del Programa Mesoamericano de Cooperación con la finalidad de renovar y ampliar sus alcances con proyectos de mayor impacto y visibilidad en la región, tanto en sus áreas actuales de trabajo en educación, salud, medio ambiente, agricultura y pesca, prevención de desastres y turismo, como en aquellas en el ámbito económico (transporte, energía, competitividad, entre otros) que permitan la complementariedad con iniciativas de cooperación regionales.
15. Agradecer el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la elaboración de documentos orientados en apoyar el proceso de integración energética en Centroamérica.
16. Instar a los gobiernos competentes a que lleven a cabo las obras de infraestructura que permitan la integración de México y Colombia al Mercado Eléctrico Regional.
17. Expresar nuestra satisfacción por el hecho de que la Feria Internacional del Libro de Guadalajara celebrará su 30º aniversario en 2016 y tendrá como invitados de honor a los Países del Istmo Centroamericano, lo que contribuirá fomentar el conocimiento, profundización y difusión de nuestras importantes contribuciones a la cultura.



18. Reafirmar el mandato establecido en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México, Tuxtla II, celebrada en San José, Costa Rica en 1996, de realizar cada dos años la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en forma rotativa en cada país del área. En este sentido, convinieron convocar la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla en Costa Rica, en 2017.
19. Encomendar a los Ministros de Relaciones Exteriores a encabezar el esfuerzo de integración y renovación de la agenda mesoamericana de cooperación, que dé seguimiento a los compromisos presidenciales, coordine la instrumentación de los diferentes componentes de cooperación y los alinee con las prioridades establecidas en las Cumbres.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, agradecieron al Pueblo y al Gobierno de Guatemala por las atenciones y facilidades brindadas para la realización de tan importante encuentro.

Antigua Guatemala, Guatemala, 26 de junio de 2015